

PROMOCIONES PENDIS-97 S.L.*Junta General Universal Extraordinaria*

Comunica que en su Junta General Universal Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 87146,75 €, mediante la amortización de participaciones, representativas de un capital social del 29%, extremo que consta en el libro de socios y según los del art. 81 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, a los efectos de información a los posibles acreedores.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Administradora.—Isabel Carrasco Acedo.—20.195.

**PROMOCIONES REUNIDAS
ORIGINALES DIRIGIDAS
A VENTAS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa, n.º 15 de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único, Javier Marcos López.—19.820.

**PROMOCIONES ZAHIRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Promociones Zahira, Sociedad Anónima a la Junta general Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2003 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 6 de mayo de 2003.—M.ª Teresa Maciá Zapata, Secretaria del Consejo de Administración.—19.796.

**PROMOCION INDUSTRIAL
VALLES, S.A.**

Se pone en conocimiento del público en general que, en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Promoción Industrial Vallés, S.A.» celebrada en fecha 18 de marzo de 2003, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social a treinta mil cincuenta euros con sesenta céntimos (30.050,60 euros) por condonación de los dividendos pasivos.

2. Sucesiva reducción a cero del capital social resultante, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la compañía, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, y sobre la base del Balance aprobado en esa misma Junta, cerrado al 1 de Noviembre de 2.002.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último de los acuerdos de reducción de capital antes citados tienen derecho a oponerse las citadas reducciones de capital hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

3. Acordar simultáneamente a la reducción a cero del capital que se indica, aumentar éste en la cantidad de 50.000 euros, mediante la creación de 1.000 participaciones sociales de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser enteramente suscritas y desembolsadas en efectivo metálico.

El aumento de capital a que se refiere este acuerdo se efectuará mediante la creación de participaciones sociales, atendido el acuerdo de transformar la sociedad anónima en limitada acordado en la propia Junta.

Los actuales accionistas, éstos podrán ejercer el derecho preferente de suscripción dentro del plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión de participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, teniendo derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en fecha 17 de marzo de 2.003.

Transcurrido el mes sin que todos los socios hayan ejercitado su derecho, los socios que lo hayan ejercitado podrán suscribir dentro del mes siguiente las participaciones no suscritas, prorrateándose entre ellos, si fueran varios los interesados, en proporción a las acciones que posean de la sociedad en fecha 17 de marzo de 2003.

Transcurrido los plazos antes expresados, si la suscripción fuera incompleta, se faculta al administrador para gestionar por el plazo adicional de un mes más la suscripción por terceros.

Transcurridos todos los plazos antes citados sin que se haya conseguido completar la suscripción, los demás acuerdos que se aprobaron en la Junta quedarán sin efecto alguno y la Sociedad procederá a devolver a los socios las cantidades que hayan aportado para la ampliación de capital.

3. Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambiar su personalidad jurídica, de conformidad con el Texto de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Cambiar la denominación de la sociedad que girará en adelante bajo la denominación de PRO-VANISA, SOCIEDAD LIMITADA, procediéndose a la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—El Administrador único, D. Maximino Puncernau Pedro.—20.163.

**PROMOSOL INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Le comunicamos que el Consejo de Administración de nuestra sociedad «Promosol Inversiones, Sociedad Anónima», reunido el pasado día 22 de abril del presente año, acordó convocar a los accio-

nistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social en Torrevieja, en el supuesto que no alcance la asistencia del 25 por 100 del Capital Social, se celebrará la misma reunión al siguiente 9, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se tratará el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

2. Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

3. Ruegos y preguntas.

Torrevieja, 5 de mayo.—Consejero-Delegado.—19.887.

**PROMOTORA CLUB SOCIAL
TORRELAGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 12 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la «Urbanización Torrelago», de Laguna de Duero (Valladolid), Edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Laguna de Duero, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—20.349.

PROMOTORA TURISTICA, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora Turística, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en la calle Teodora Lamadrid, 39, Ático 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Vilaplana Tomasino.—20.162.

PROPANO IBÉRICA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel «Meliá Zaragoza», sito en esta Ciudad, avenida César Augusto, 13, el día 21 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuere necesario, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Elección de dos Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Igualmente podrán ser examinados en el domicilio social.

Zaragoza, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Ricardo Aznar Villabona.—19.885.

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de Mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 6 de Junio de 2003, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita.

Cáceres, 16 de mayo de 2003.—Francisco Vicente Casero Arias.—22.503.

PUERTAS RAMÓN RAMA, S. L.

Convocatoria de la Junta general

De conformidad con los Estatutos Sociales convocamos a los socios de la mencionada entidad a la Junta General, a celebrar el próximo 27 de Junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en el polígono industrial de Bertoa, parcela C-6-C, de 15100 Carballo (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como la apli-

cación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Carballo, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rama Valera.—20.327.

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.ªA, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 19 de Junio a las diecisiete horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa a 12 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente Don Carlos Puig Ruiz.—22.239.

PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Puig de Ros, sociedad anónima», código de identificación fiscal A07041205, la cual se celebrará en el local número 24 del Centro Comercial Maioris sito en la carretera de Cabo Blanco kilómetro 6,3 del municipio de Lluçmajor a las 13 horas del día 18 de junio de 2.003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Espot Campi.—19.147.

PUZOL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, con el informe favorable del letrado asesor, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806-Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos de inclusión de la Sociedad en el Grupo de Consolidación Fiscal y prórroga del Régimen Especial de Consolidación Fiscal.

Quinto.—Cambio de denominación de la Sociedad Puzol Industrial, Sociedad Anónima (que después de la fusión con Comercial Cointra, Sociedad Anónima, pasará a denominarse Cointra Godesia, Sociedad Anónima) y, por tanto, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la fusión por absorción de Comercial Cointra, Sociedad Anónima, por Puzol Industrial, Sociedad Anónima, para lo cual han de tratarse los siguientes asuntos:

a) Informe, en su caso, de los Administradores sobre la existencia de modificaciones importantes del activo y del pasivo, acaecidas entre la fecha de la redacción del proyecto de fusión y la reunión de la Junta General, en los términos establecidos en el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión y, en consecuencia, aprobación de la fusión por absorción de Comercial Cointra, Sociedad Anónima, con extinción de la personalidad jurídica de la empresa absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Puzol Industrial, Sociedad Anónima, todo ello ajustándose al proyecto de fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas al final de la presente convocatoria.

Séptimo.—Someter la fusión acordada al régimen de fusiones previsto en el capítulo VIII, título VIII (Regímenes tributarios especiales) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos o, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.